396 633

NICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 386
QUILLON, miércoles 6 mayo 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ROA SANCHEZ TERESA INES RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:62.911
Y SON:SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
RETENCIONES JUDICIALES MES DE ABRIL DE 2020, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301		Retenciones Judiciales y	62.911			
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		62.911	[redacted]	
		TOTALES :	62.911	62.911		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.
JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL
JEFE DE FINANZAS CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON ALCALDE
ALCALDE (S)
POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 386	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME